

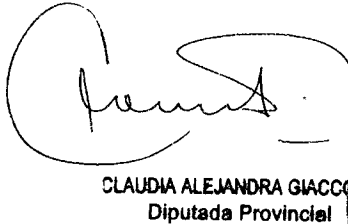


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 OCT 2018	
Recibido.....	17 ⁰Hs.
Exp. N°.....	35570.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Instituto Autárquico de Obra Social (IAPOS) y/o del organismo correspondiente, informe cuál es el motivo por el que no se firmó el acta acuerdo con la Sanatorios, Clínicas y Sociedades de Asistencia Médica de Santa Fe, que ha provocado que los prestadores privados redujeran la atención a los afiliados a partir del sábado 06 de octubre.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

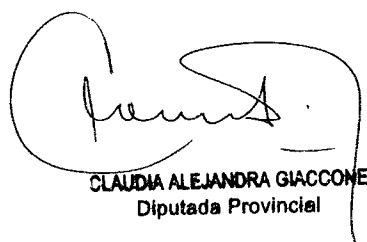
Sr. Presidente:

La Asociación de Sanatorios, Clínicas y Sociedades de Asistencia Médica de la ciudad Santa Fe ha restringido la atención de los

afiliados de IAPOS. Según los directivos de esa entidad que nuclea a los prestadores privados de salud, la obra social provincial no quiso firmar un acta acuerdo a la que ya estaba comprometida, y que se refería a la adecuación de los costos de las prestaciones, producto del proceso inflacionario.

Si bien desde la Asociación manifestaron que sólo se atenderán aquellos casos "urgentes" conforme criterios médicos, como se podrá advertir, los que siempre sufren las consecuencias son los afiliados del IAPOS de la provincia. Y sostenemos que son los afiliados de la provincia, porque si bien el conflicto se circunscribe a la ciudad capital, hay que tener en cuenta que muchos afiliados del centro norte de la provincias se atienden en la ciudad de Santa Fe.

Es por esta circunstancia, y al estar en juego la salud de nuestros ciudadanos que solicito a mis pares tengan a bien acompañar el presente proyecto de comunicación.



CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial